

**Condenan al Estado a pagar 100 millones a doce víctimas del atentado de Hipercor**

**EL CORREO BILBAO**

El Estado deberá indemnizar con 112 millones a 12 personas que resultaron heridas o perdieron algún familiar en el atentado de ETA contra el centro Hipercor de Barcelona, según una sentencia de la Sección Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional. Los perjudicados habían presentado un recurso ante la negativa de la Administración a atender su demanda por daños y perjuicios.

En la sentencia se afirma que existió una negligencia en la actuación de las Fuerzas de Seguridad del Estado. Los magistrados de la Sala entienden también que la responsabilidad en que haya podido incurrir la Administración es compatible con otras ayudas que puedan recibir las víctimas del terrorismo.

En el atentado de ETA contra el centro Hipercor de Barcelona, cometido el 19 de junio de 1987, fallecieron 21 personas y otras 35 resultaron heridas. Los jueces afirman que «pese a ignorarse determinados datos, como, por ejemplo, con qué criterio actuaba y actuó la Policía ante una amenaza de bomba, se advierte una dejación del deber de diligencia ante una triple amenaza, ya que se recibieron llamadas en el local comercial, en la Guardia Urbana y en el diario AVT».

La resolución añade que «tras recibir las dotaciones la orden de un examen minucioso, no ordenaron, sino aconsejaron, el desalojo del local, no asumieron la dirección de los servicios de seguridad y lo dejaron todo en manos de la dirección del establecimiento».

En cuanto a las indemnizaciones, los magistrados estiman que no es correcto condenar a la Administración en unas cuantías iguales o superiores a las fijadas para los que fueron penalmente condenados por los hechos. La Abogacía del Estado ha anunciado la interposición de un recurso de casación ante el Tribunal Supremo.

## Gesto y Bakea Orain discrepan sobre la presencia policial en sus actos

La coordinadora rechaza que se protejan las concentraciones

**J. MUÑOZ BILBAO**

Los grupos pacifistas discrepan públicamente ayer sobre la decisión del Gobierno civil de Alava de dar protección policial a la concentración del lazo azul que se celebra los lunes en Vitoria. Gesto

por la Paz rechazó la medida, adoptada después de que radicales hirieran a dos personas que se manifestaban en la capital alavesa contra el secuestro de Aldaia. Por el contrario, Bakea Orain quiere que la Policía use cámaras de vídeo.

La coordinadora Gesto por la Paz y Bakea Orain discrepan ayer abiertamente sobre la presencia de agentes del Cuerpo Nacional de Policía en la concentración que ambos colectivos convocan todos los lunes en Vitoria, al igual que en otros puntos de Euzkadi, en protesta por el secuestro de José María Aldaia. Mientras Gesto rechazó que las fuerzas de seguridad custodien el acto, Bakea Orain no sólo apoyó esta medida, sino que pidió que se utilicen cámaras de vídeo para evitar eventuales agresiones.

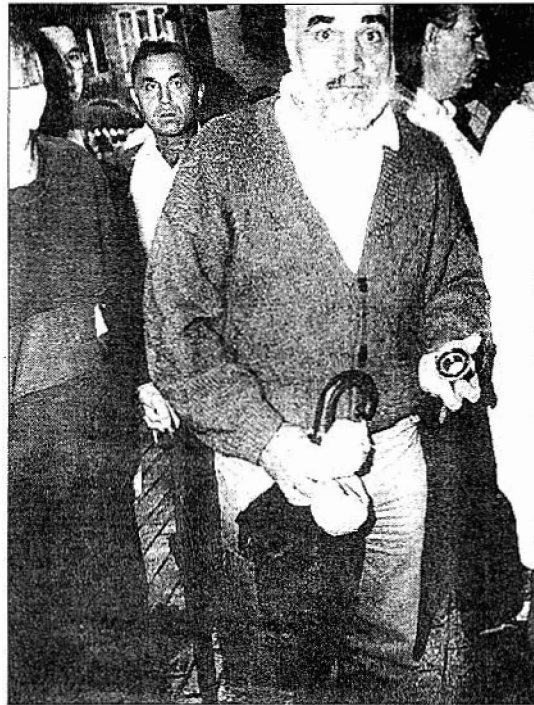
La polémica entre los pacifistas se produjo un día después de que el gobernador civil de Alava, Víctor Garefa, anunciara que encargará al Cuerpo Nacional de Policía que custodie la concentración del lazo azul que se celebra semanalmente en la plaza de Correos de Vitoria. Esta decisión fue una respuesta a los incidentes registrados el pasado lunes en la capital alavesa. Dos personas, un joven y el concejal del PSE-EE en Vitoria Joaquín Esteban, resultaron heridas al recibir el impacto de varios objetos metálicos arrojados desde el grupo de simpatizantes radicales que se habían situado frente a quienes repudiaban el secuestro de Aldaia.

Para Gesto por la Paz, «no es conveniente» enviar a policías a los actos de repulsa por el cautiverio de Aldaia. «Deben ser los propios ciudadanos, cada uno asumiendo su nivel de responsabilidad, quienes superen la tensión con una actitud de tolerancia y respeto», señaló.

**«Serenidad y firmeza»**

La coordinadora recordó que organiza en Euzkadi más de un centenar de reuniones silenciosas «sin incidentes significativos». El ataque perpetrado en la capital alavesa sería, en su opinión, una excepción que «no justifica» la reacción del Gobierno civil.

Bakea Orain realizó un análisis diametralmente opuesto. El co-



Un pacifista muestra un objeto lanzado en Vitoria por radicales

lectivo denunció «agresiones físicas, amenazas de muerte y coacciones» padecidas por las personas que se congregan en Vitoria. Tal situación hace necesaria, a su juicio, la presencia policial para «quitar impunidad a los autores». Según Bakea Orain, la protección de los agentes crearía un «clima de calma y serenidad» y permitiría a los ciudadanos expresar su rechazo a ETA sin temor.

El grupo puso especial interés en conseguir que quien ataque a un ciudadano con el lazo azul «asuma sus responsabilidades». Representantes de Bakea Orain se presentaron ayer en el juzgado de guardia de Vitoria y pidieron autorización judicial para que las fuer-

zas de seguridad registren en vídeos tanto la concentración por Aldaia como la contramanifestación organizada por la izquierda radical. Para el colectivo, se trata de «una medida respetuosa que posibilita y garantiza el libre ejercicio de reunión y manifestación».

En este sentido, las Gestoras Pro Amnistía pidieron a las autoridades policíacas que no organicen ningún dispositivo de seguridad. El portavoz de la organización del MLNV, Mikel Kortza, se comprometió a tomar medidas para que los incidentes de Vitoria «no vuelvan a ocurrir». A su juicio, vulneran «el espíritu y objetivos» de las concentraciones pacifista y radical.

**Identifican en Ezcaray a ocho jóvenes por insultar a un testigo del atentado a Nieto**

**EL CORREO BILBAO**

Ocho jóvenes del País Vasco fueron identificados el pasado 1 de julio por agentes de la Guardia Civil en la localidad riojana de Ezcaray por insultar y amenazar a uno de los testigos del atentado contra el jefe de la Policía judicial de San Sebastián, Enrique Nieto. El joven, según fuentes de la Delegación del Gobierno en la Rioja, fue abordado en el centro de la localidad riojana por un grupo de chavales, con edades comprendidas entre los 15 y los 18 años, que comenzaron a llamarle chirato y a amenazarle de muerte. En el municipio de la Rioja Alta donde se registraron los hechos pasan sus vacaciones muchos vecinos del País Vasco, especialmente durante los meses de verano.

La víctima de los insultos, junto con otro adolescente, habló ante las cámaras de televisión el mismo día del atentado y realizó declaraciones sobre la fisonomía y vestimenta del autor del disparo contra Enrique Nieto que fueron emitidas en varias televisiones.

**Carteles amenazantes**

Días más tarde, grupos radicales colocaron carteles en la parte vieja de San Sebastián en los que se acusaba a ambos jóvenes de actuar como delatores y se les amenazaba de muerte. Estos pasquines, en los que se recogía su imagen y algunas frases de la descripción que hicieron del activista de ETA, fueron retirados de las calles ese mismo día por agentes de la Policía autónoma. El Partido Popular denunció duramente esta situación, ya que uno de los jóvenes que aparecía en los carteles es simpatizante de la formación conservadora.

El testimonio de estos dos jóvenes y el de otras personas que también pudieron ver al miembro del comando Donosti que disparó a la nuca a Enrique Nieto permitió a la Policía deducir que el autor del atentado era el mismo miembro de la organización armada que asesinó a Gregorio Ordóñez.